

DECRETO EXENTO N°1742/2022
MARIA ELENA, 06-07-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- 3 El Memorandum N° 0102 de fecha 06 de julio del 2022, perteneciente a la señora **JACQUELINE RIVERA ARAYA**, Encargada de Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la compra y pago Bajo la Modalidad de Licitación 3149-34-L122 al Proveedor ACEVEDO Y CIA LTDA. Rut. 76.218.200-9, por un valor de \$4.432.179.- IVA INCLUIDO. Por concepto de la compra de Medicamentos e Insumos Médicos, según Decreto Exento N° 1694 de fecha 29 de junio del 2022, que Aprueba Publicación de Bases. Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215-31-02-999-080 (Proyectos - Varios).
- 4 Base de Licitación ID 3149-34-L122
- 5 Acta de Evaluación
- 6 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cta. 215-31-02-999-080 (Proyectos - Varios).
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, la compra y pago Bajo la Modalidad de Licitación 3149-34-L122 al Proveedor ACEVEDO Y CIA LTDA. Rut. 76.218.200-9, por un valor de \$4.432.179.- IVA INCLUIDO. Por concepto de la compra de Medicamentos e Insumos Médicos, según Decreto Exento N° 1694 de fecha 29 de junio del 2022, que Aprueba Publicación de Bases.
- 2 Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. 215-31-02-999-080 (Proyecto - Varios).



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ONR/MGU/JRA/cba

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME – Tesorería – Archivo.